

PRISION PREVENTIVA PARA PAREJA QUE GOLPEO A MENORES

POLICIAL

En prisión preventiva quedó la madre y su pareja imputada por golpear a menor y atentar contra otro menor de 4 años, hecho ocurrido en la comuna de Maipú. Causa se decidió en el 9º Juzgado de garantía de Santiago.

La madre de dos menores detenida el día de ayer en Maipú quedó con prisión preventiva al ser formalizada como encubridora y autora de lesiones menos graves en contexto de Violencia intrafamiliar con el menor de 4 años. El hombre, formalizado como autor de homicidio frustrado en contra del otro menor, inicialmente mientras dura la investigación por haber dejado caer al niño causándole un duro golpe en la cabeza.

Ambos menores están siendo atendidos en el Hospital El Carmen, uno de ellos aún con ventilación mecánica.

Tribunal estimó que la pareja constituye un peligro para la seguridad de la sociedad y de las víctimas, por lo cual quedaron en prisión preventiva.